



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

De conformidad con los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2019, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1029

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	71.477,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.612,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	48.560,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.918,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		210.567,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.396,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		96.396,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		306.963,00
GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL	75.012,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	123.978,00
3	GASTOS FINANCIEROS	720,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	370,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		200.080,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	99.473,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.410,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		106.883,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		306.963,00

ANEXO DE PERSONAL

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. EJERCICIO 2019

1. Denominación de la plaza: Secretario/a-Interventor/a. Número de plazas: Una. Grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de carácter estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Vacante.

2. Denominación de la plaza: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Vigilante. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: En propiedad.

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL. EJERCICIO 2019

1. Personal laboral fijo:

1.1. Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.



2. Personal laboral temporal:

- 2.1. Denominación del puesto: Empleada de la limpieza. Número de puestos: Uno.
- 2.2. Denominación del puesto: Peón limpieza. Número de puestos: Uno.

Aldea en Cabo, 21 de junio de 2019.–El Alcalde, Alejandro Castellano Barrero.

N.ºI.-3248